#### **DOCUMENTACIÓN A REVISAR**

Este documento contiene una política de protección de datos personales, cláusulas contractuales e informativas en materia de protección de datos personales, que servirán para que su organización cumpla con las obligaciones de la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales, en cuanto a medidas jurídicas – organizativas. Es importante considerar que a más de estos documentos también se deberán seguir las recomendaciones de seguridad mínimas que debería implementar su organización.

## 1. POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

# POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

# 1. IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN:

[Nombre de la Empresa], que para efectos de la presente política se denominará como la "Organización", es una empresa dedicada a [Descripción de la actividad].

#### Identificación [Nombre de la EMPRESA]

RUC:	[RUC de la Empresa]
Domicilio:	[Dirección completa de la Empresa]
Teléfono:	[Teléfono de la Empresa]
Correo electrónico:	Dirección de correo electrónico para ejercicio de de-
	rechos]

La actual política es de estricto cumplimiento tanto de trabajadores, colaboradores, contratistas y terceros que actúan como encargados del tratamiento de los datos en nombre de la Compañía.

# 2. FINALIDADES Y TRATAMIENTO AL CUAL SERÁN SOMETIDOS LOS DATOS PERSONALES:

Los datos personales que la Compañía realice acciones de tratamiento tiene las siguientes finalidades:

- Realizar todas las operaciones o ejecución de relaciones comerciales y contractuales con clientes, proveedores, colaboradores, empleados y cualquier tercero en general.
- Establecer y mantener relaciones para las actividades administrativas, de recursos humanos, contables, tributarias propias del desarrollo del negocio y cumplimiento de la normativa aplicable a la Compañía.
- Con propósitos de seguridad de la información o prevención de fraude.
- Mantener contacto permanente con el Titular de los datos personales; (ii)
  realizar publicaciones y/o anuncios de su interés; (iii) Generar estudios de
  mercado y encuestas para conocer su opinión respecto a nuestros productos y/o servicios y cualquier proceso en función de mercadeo o venta que

- este previamente autorizada por el titular; iv) Participar en campañas y beneficios de fidelización; v) oferta de productos y/o servicios.
- Para satisfacer un interés legítimo originado en la actividad comercial de la Compañía.
- Otras finalidades que resulten de las actividades del ejercicio de la operación del negocio.

## 3. DEFINICIONES

Con el objetivo de ayudar a determinar de una forma clara y sencilla el significado del vocablo técnico utilizado frecuentemente en materia de protección de datos personales, se definen los siguientes términos:

- Autoridad de Protección de Datos Personales: Autoridad pública independiente encargada de supervisar la aplicación de la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales, reglamento y resoluciones emitidas por la autoridad de protección de datos personales, con el fin de proteger los derechos y libertades fundamentales de las personas naturales, en cuanto al tratamiento de sus datos personales.
- **Consentimiento:** Manifestación de la voluntad, libre, específica, informada e inequívoca, por el que el titular de los datos personales autoriza al responsable del tratamiento de los datos personales a tratar los mismos.
- Base De Datos: Conjunto estructurado de datos cualquiera que fuera la forma, modalidad de creación, almacenamiento, organización, tipo de soporte, tratamiento, procesamiento, localización o acceso, centralizado o descentralizado o repartido de forma funcional o geográfica.
- Dato Personal: Se refiere a cualquier información asociada a una persona natural que la identifica o la hace identificable, ya sea directa o indirectamente.
- Dato Sensible: Para los propósitos de la presente Política, se entiende por dato sensible todo aquel que afecta la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, o pueda atentar contra sus derechos y libertades fundamentales, tales como aquellos relativos al origen racial o étnico, la filiación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la ideología, así como los datos relativos a la salud, la orientación sexual y los datos biométricos y genéticos.
- Derechos del titular: Son los correspondientes a la posibilidad de solicitar el acceso, eliminación, rectificación y actualización, oposición, anulación, limitación del tratamiento que tiene el titular de la información frente a la Compañía
- Encargado del tratamiento: Es quien realiza el tratamiento de datos personales a nombre y por cuenta de un responsable del tratamiento de datos personales.

- **Entidad Certificadora:** Entidad reconocida por la Autoridad de Protección de Datos Personales, que podrá, de manera no exclusiva, proporcionar certificaciones en materia de protección de datos personales.
- **Responsable de los datos personales:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asociación con otros, decida sobre la finalidad y/o el tratamiento de los datos personales.
- Transferencia o comunicación: Manifestación, declaración, entrega, consulta, interconexión, cesión, transmisión, difusión, divulgación o cualquier forma de revelación de datos personales realizada a una persona distinta al titular, responsable o encargado del tratamiento de datos personales. Los datos personales que comuniquen deben ser exactos, completos y actualizados.
- Tratamiento: Cualquier operación o conjunto de operaciones realizadas sobre datos personales ya sean físicas o automatizadas que permitan, entre otras cosas, recoger, recopilar, obtener, registrar, organizar, estructurar, conservar, custodiar, adaptar, modificar, eliminar, aprovechar, distribuir los datos de carácter personal.
- **Titular de los datos personales:** Es la persona natural cuyos datos personales son objeto de tratamiento por parte de un tercero.
- Vulneración de la seguridad de los datos personales: Incidente de seguridad que afecta la confidencialidad, disponibilidad o integridad de los datos personales.

#### 4. DERECHOS DE LOS TITULARES

Todo titular de datos personales tiene los siguientes derechos frente a la Compañía

**4.1. Información:** Recibir datos personales sobre aspectos como: responsable de los datos, los fines del tratamiento de los datos, la existencia de bases de datos en donde conste su información, la posibilidad de revocar el consentimiento para el tratamiento de los datos y sus excepciones, la manera y medios de hacer efectivos sus derechos.

Esta información deberá ser comunicada al titular de datos personales de forma previa a la recolección del dato.

**4.2. Acceso:** El titular puede acceder a sus datos presentados para su tratamiento sin necesidad de tener que presentar ningún tipo de justificación para el efecto. Toda solicitud para estos efectos será respondida por la Compañía dentro de los diez (10) días siguientes a su presentación a través de los canales que se mencionan en esta Política.

El acceso está permitido solamente a los titulares de datos personales que correspondan a personas naturales, previa acreditación de su identidad como titular, legitimidad, poniendo a su disposición, sin costo, de manera pormenorizada y detallada, los respectivos datos personales tratados, a través de cualquier medio de comunicación, incluyendo los electrónicos que permitan el acceso directo del titular.

- **4.3. Rectificación y actualización:** Todo titular de datos personales tiene frente a la Compañía la posibilidad de solicitar la corrección o actualización de su información frente a datos inexactos o incompletos y presentar reclamos, no solo frente a la entidad sino ante la autoridad de protección de datos personales.
- **4.4. Eliminación:** El titular tiene el derecho en todo momento a solicitar a la Compañía la eliminación de sus datos personales de sus bases de datos de la empresa, siempre y cuando, no lo impida una disposición legal o mantenga una relación contractual con la Compañía o el tratamiento no sea necesario o pertinente para el cumplimiento de la finalidad de la que se trate a criterio de la Compañía.
- **4.5. Oposición.** El titular puede oponerse o negarse al tratamiento de sus datos personales cuando los mismos sean utilizados para la realización de actividades de marketing o mercadeo por parte de la Compañía, la oposición no afecte derechos y libertades de terceros y no haya para la Compañía una obligación legal o una situación que se fundamente en el interés legítimo para realizar el tratamiento de los datos

Los derechos de rectificación, actualización, eliminación, oposición, anulación y portabilidad de los datos personales no podrán ser ejercidos cuando se presenten los casos establecidos en el artículo 18 de la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales.

En caso que la Compañía actúe como encargado del tratamiento de datos personales, el titular debe realizar los derechos definidos en este apartado al responsable de tratamiento de datos personales, conforme lo establecido en la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales.

#### 5. ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS DEL TITULAR

El Titular de los datos personales, puede dirigir sus requerimientos al correo electrónico [correo electrónico para el ejercicio de derechos].

## 6. PROCEDIMIENTO PARA QUE LOS TITULARES PUEDAN EJERCER SUS DE-RECHOS

Conforme la legislación vigente, los legitimados y quienes podrán ejercer los derechos de los Titulares, corresponden a:

- El Titular, quien deberá acreditar su identidad
- Los herederos quienes deberán acreditar tal calidad.
- El representante y/o apoderado del Titular.
- Trabajadores o extrabajadores de la Compañía.
- · Proveedores debidamente legitimados.
- Por pedido de otra persona con la debida autorización.

En función de la anterior usted como titular o legitimado debe enviar un email a **[correo electrónico para el ejercicio de derechos]** indicando su petición o consulta, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

La solicitud debe estar dirigida a la Compañía según la denominación indicada en el numeral 1 de la presente política y debe contener como mínimo los siguientes datos:

- a. Nombres y apellidos del titular.
- b. Número de identificación del titular.
- c. Datos de localización del titular.
- d. Descripción de los hechos que dan lugar a la consulta o reclamo.
- e. Documentos que considere soportan su consulta o reclamo.
- f. Medio por el cual desea recibir respuesta.
- g. Nombre del peticionario, el cual, si es diferente al titular, debe adjuntar los documentos que le permitan actuar en su nombre.
- Si el Titular actúa por sí mismo, deberá adjuntar su cédula de ciudadanía o pasaporte.
- Si se trata de herederos, deberá adjuntar copia de su cédula de ciudadanía o pasaporte y el acta de defunción del Titular.
- En caso que el Titular actué mediante representación o apoderado deberá acreditarse tal calidad mediante poder especial.
- En caso de actuar por medio de otra persona, se deberá aportar poder y/o autorización debidamente conferida por el Titular, y se deberá manifestar de manera clara y expresa el motivo de la solicitud y el derecho que le asiste.
- Para el caso de los menores de quince (15) años de edad se solicitará a su representante o acudiente la presentación del documento que acredite el parentesco o patria potestad del menor.

Todas las solicitudes que realicen las personas legitimadas para ejercer cualquiera de los derechos previamente mencionados con relación a la protección de los datos se atenderán en el término de diez (10) días. En caso que el requerimiento estuviere incompleto, la Compañía deberá comunicar este evento al Titular para que este sea completado en el término de dos (2) días hábiles. En caso de no realizar esta acción, se entenderá como desistimiento del requerimiento.

#### 7. AUTORIZACIÓN DEL TITULAR DE LOS DATOS PERSONALES

La Compañía como responsable o encargado del tratamiento de información, sin menoscabo de las excepciones previstas en la legislación vigente, tiene los siguientes deberes:

- Garantizar al titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio de sus derechos
- Tratar los datos personales conforme la legislación nacional vigente.
- Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su modificación, pérdidas o disponibilidad.
- Atender los requerimientos de los titulare de datos personales en los términos legales previstos en la normativa ecuatoriana.
- Informar a la autoridad de protección de datos personales nacional cuando se presenten vulneraciones a la seguridad de los datos personales de los Titulares en el término de cinco (5) días de ocurrido el incidente.
- Implementar todas las medidas jurídicas, técnicas y organizativas para la protección de los datos personales de los Titulares.

## 8. TRATAMIENTO E INTERÉS LEGÍTIMO

## 8.1 Tratamiento legítimo

El tratamiento de datos personales por parte de **[Nombre de la Empresa]** es legítimo y lícito cuando se cumple una de las siguientes condiciones:

- a) Por consentimiento del titular para una o varias finalidades específicas.
- b) En cumplimiento de una obligación legal.
- c) Por orden judicial.
- d) En cumplimiento de una obligación realizadas en interés público, sujeto al cumplimiento de los estándares internacionales de derechos humanos aplicables a la materia, principios de la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales, y criterios de legalidad, proporcionalidad y necesidad.
- e) Para la ejecución de medidas precontractuales por pedido del titular o para el cumplimiento de obligaciones contractuales.
- f) Para proteger intereses vitales del titular o de otra persona natural.
- g) Para satisfacer un interés legítimo.

El consentimiento del titular para para tratar sus datos personales, será válido cuando el consentimiento sea:

- a) Libre: voluntario, sin ningún tipo de intimidación o error.
- b) Específico: determinación concreta de los medios, fines del tratamiento y transferencia para el tratamiento.
- c) Informado: fácil de entender, en un lenguaje sencillo y claro.
- d) Inequívoco: no se presente dudas respecto al alcance de la autorización.

El consentimiento de las personas que han entregado datos personales a los proveedores de **[Nombre de la Empresa]**, será obtenido por estas organizaciones en calidad de responsables del tratamiento de datos personales. La Compañía no es responsable de la obtención de todo tipo de autorización para tratamiento de los datos de estas personas en calidad de encargado.

#### 8.2 Interés Legítimo

Cuando el tratamiento de datos personales tiene como fundamento un interés legítimo por parte de la Compañía, se sujetará a las siguientes condiciones:

- a) Pueden ser tratados aquellos que sean estrictamente necesarios para la realización de la finalidad.
- b) Se debe garantizar al titular la transparencia del tratamiento
- c) La Autoridad de Protección de Datos, puede requerir a la Compañía un informe a fin de verificar si no hay amenazas concretas a las expectativas legítimas de los titulares y sus derechos.

## 9. POLITICAS INTERNAS EFECTIVAS Y HERRAMIENTAS PARA LA SEGURI-DAD DE LA INFORMACION:

La Compañía declara que la información se encuentra salvaguardada en nuestras bases de datos manteniendo niveles adecuados de confidencialidad, integridad y disponibilidad con base en las medidas efectivas y apropiadas de seguridad y confidencialidad de la información, por lo tanto solo puede ser accedida por personal calificado en función de su rol y desempeño dentro de la Compañía, que mantenemos una estructura administrativa y tecnológica proporcional al tamaño empresarial y hemos adoptado mecanismos internos para poner en práctica estas políticas incluyendo herramientas de implementación, entrenamiento y programas de educación. Sin embargo, todo sistema informático puede ser sujeto de ataques, ajenos al control de la Compañía, caso en el cual se informará al Titular o Responsable, según corresponda en los términos establecidos en la legislación vigente en la materia en la jurisdicción aplicable.

#### **10.TRANSFERENCIA DE DATOS:**

La Compañía podrá transferir o comunicar los datos personales de los titulares a terceros cuando se realice para el cumplimiento de fines directamente relacionados con sus operaciones, y cuando la transferencia se encuentre configurada dentro de

una de las causales de legitimidad establecidas en la legislación nacional, además, con el consentimiento del Titular.

#### 11. VIGENCIA DE LAS BASES DE DATOS.

[Nombre de la Empresa], tratará los datos personales del titular durante el tiempo necesario para cumplir con las finalidades autorizadas por el titular o hasta por 7 años una vez finalizado su tratamiento. No obstante, la Compañía conservará lo datos personales cuando así se requiera para el cumplimiento de una obligación legal o contractual.

#### 12. RESPUESTA A VIOLACIONES DE SEGURIDAD DE DATOS:

Cuando la Compañía tenga conocimiento de una violación de seguridad de datos personales tanto presunta como real, deberá realizar una investigación interna y tomar las medidas correctivas adecuadas a tiempo. Cuando exista un riesgo para los derechos y las libertades de los titulares, la Compañía debe notificar a la autoridad de protección de datos personales nacional, los responsables y titulares de los datos personales según lo ordene la norma nacional aplicable en la materia.

## 13. LEGISLACIÓN APLICABLE Y VIGENTE:

- Ley Orgánica de Protección de Datos Personales del Ecuador.
- Constitución de la República del Ecuador.

# 1. <u>TEXTO PARA OBTENCIÓN DEL CONSENTIMIENTO DE CLIENTES Y POTENCIALES CLIENTES</u>

Aviso: Este documento se utilizará para la obtención del consentimiento para el tratamiento de los datos personales de los titulares, ya sean estos clientes, potenciales clientes o terceros que no sean trabajadores. Este texto podrá utilizarse dentro de un documento propio de la organización en el que se recopilen datos personales, o como un documento aparte, en cuyo caso se deberán recopilar los datos al final del mismo.

En el campo denominado [Nombre del Titular] se colocará el nombre de la persona que entrega sus datos personales.

En caso que el titular de datos personales no acepte el consentimiento, no podrá realizarse ningún tipo de Tratamiento.

El consentimiento deberá archivarse por parte de la organización como constancia de otorgamiento del consentimiento.

[ Nombre del Titular] otorgo mi consentimiento para que XX Nombre de la empresa XX con RUC número XX RUC XX, ubicado en XX Dirección completa de la empresa XX, trate mis datos personales facilitados, con el fin de proveer del servicio y/o bienes solicitados, y cumplir con las obligaciones contractuales acordadas. Así también, autorizo para que mis datos sean tratados con el fin que XX Nombre de la Empresa XX oferte sus servicios y bienes y realice encuestas de satisfacción, a través de aplicaciones de mensajería instantánea, correo electrónico y redes sociales.

Comentado [R1]: Debe estar

También autorizo para que la organización pueda compartir mis datos personales con terceros relacionados para que realicen el tratamiento como encargados.

La no entrega de los datos solicitados y consentimiento, no me permitirá gozar de los beneficios ofrecidos por XX Nombre de la empresa XX, así como limitará la prestación del servicio y contratación de bienes.

Mis datos personales se conservarán y almacenarán en los ficheros o bases de datos de XX Nombre de la empresa XX conforme el tiempo establecido en su Política de Protección de Datos Personales

Como titular de sus datos personales, podré ejercer los derechos de acceso, rectificación, oposición al tratamiento y eliminación reconocidos en el Ley Orgánica de Protección de Datos Personales, mediante una comunicación escrita a la dirección de correo electrónico XX Dirección de correo electrónico XX, o a las oficinas de XX Nombre de la empresa XX antes indicadas.

[Firma Titular]
[Nombre Titular]
[Número de Cédula Titular]
[Número de teléfono móvil del Titular]
[Correo electrónico del Titular]

## 2. CLÁUSULAS PARA EMPRESA/PERSONA A LA QUE SE ENTREGA LOS DATOS LOS CLIENTES O TRABAJADORES DE LA ORGANIZACIÓN

**Comentado [R2]:** Esto servirá para todas las empresas que traten datos de trabajadores, clientes etc.

Aviso: Estas cláusulas se insertarán en los contratos a celebrarse con las personas naturales o jurídicas a quienes se entregue datos personales de los clientes, potenciales clientes o trabajadores de la organización.

En el campo denominado [Empresa Encargada] se colocará el nombre de la persona natural o jurídica a la que se remitieron los datos.

#### Cláusula [ ]: Confidencialidad

Para propósito de este Contrato, se considerará como Información Confidencial, cualquier información verbal o contenida en documentos escritos o en cualquier otro tipo de soporte, de cualquier naturaleza, ya sea a través de medios magnéticos y/o electrónicos, que tenga relación con el objeto de este contrato y que sea entregada a [Empresa Encargada]

La Información Confidencial podrá ser entregada, revelada o difundida a terceros por [Empresa Encargada] siempre que XX Nombre de la empresa XX lo haya autorizado previamente y por escrito. Asimismo, las [Empresa Encargada] se compromete a devolver y destruir la Información Confidencial que esté en su poder siempre que XX Nombre de la empresa XX así lo disponga y se lo comuniquen por escrito.

En caso de incumplimiento de lo dispuesto en esta cláusula por parte de [Empresa Encargada] será responsable frente a XX Nombre de la Empresa XX de los daños y perjuicios que le ocasiones, sin perjuicio de la responsabilidad penal que eso conlleve.

### Cláusula [ ]: Obligaciones de [Empresa Encargada]

[Empresa Encargada] se obliga a:

- Utilizar los datos personales compartidos por XX Nombre de la empresa XX, únicamente para las la ejecución de la actividades objeto de este contrato. En caso de que XX Nombre de la empresa XX requiera que [Empresa Encargada] realice otro tipo de tratamiento de los datos personales, se suscribirá una adenda a este contrato.
- 2. Trata los datos personales proporcionados, de acuerdo a las instrucciones de XX Nombre de la Empresa XX.
- 3. No comunicar los datos personales a terceras personas, salvo que cuente con la autorización expresa de XX Nombre de la empresa XX.
- 4. Mantener la confidencialidad de todos los datos personales proporcionados por XX Nombre de la empresa XX

- 5. Garantizar que sus trabajadores y terceros relacionados que tengan acceso a los datos personales, respetarán la confidencialidad y cumplirán con las medidas de seguridad correspondientes.
- 6. Adoptar las medidas de seguridad adecuadas para proteger los datos personales, teniendo en cuenta su tipo y naturaleza. Tales medidas deberán garantizar como mínimo un grado de seguridad y protección apropiado para proteger la confidencialidad, integridad, disponibilidad y resiliencia de los sistemas.
- 7. Verificar, evaluar y valorar constantemente la eficacia de las medidas implementadas.
- 8. Notificar a XX Nombre de la empresa XX en el máximo de 48 horas, a través de correo electrónico, cualquier evento de vulneración de seguridad de los datos personales objeto del tratamiento.
- 9. Cuando los titulares de los datos personales ejerzan ante el [Empresa Encargada] los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento, portabilidad de datos u otros similares, este deberá comunicarlo a XX Nombre de la empresa XX de forma inmediata.

#### 3. TEXTO PARA LA OBTENCIÓN DE CONSENTIMIENTO DE TRABAJADORES

Aviso: Este documento se utilizará para la obtención del consentimiento para el tratamiento de los datos personales de los trabajadores bajo dependencia de la organización, así como el establecimiento de obligaciones cuando estos traten datos personales de clientes o terceros que proporcionaron sus datos a la organización.

Este texto podrá utilizarse dentro de un contrato de trabajo o en su defecto como un anexo a este.

Comentado [R3]: Debe estar

#### Cláusula [ ]: Obligaciones del TRABAJADOR

Son obligaciones del TRABAJADOR las siguientes:

- 1. Guardar absoluta confidencialidad respecto toda información y/o datos personales a la que tenga conocimiento en ejercicio de sus funciones.
- 2. Cumplir con la Política de Protección de Datos Personales del EMPLEADOR
- 3. Utilizar la información que llegue a su conocimiento únicamente para cumplir sus funciones.
- 4. No utilizar la información que llegue a su conocimiento para beneficio propio o de un tercero.
- 5. Informar al EMPLEADOR en caso que se presente un incidente de vulneración a la seguridad de la información a la que tenga acceso, ya sea por sus propias actuaciones o por hechos realizados por terceros.

El EMPLEADOR podrá demandar a el TRABAJADOR los daños y perjuicios causados en caso que este haya realizado un uso indebido de las información a la que tiene acceso, así como ser objeto de sanción acorde a la normativa laboral.

#### Cláusula [ ]: Autorización para el tratamiento de datos personales

El TRABAJADOR autoriza al EMPLEADOR para que trate los datos personales propios o de su núcleo familiar, directamente o través de terceros, que se lleguen a compartir y generar durante la relación laboral, para los siguientes fines:

- 1. Ejecución de la relación laboral
- 2. Cumplimiento de obligaciones laborales, sociales y tributarias
- 3. Realizar planes y programas de capacitación
- 4. Utilizar la imagen del TRABAJADOR para publicaciones internas y externas, con finalidades de marketing, así como publicación de su hoja de vida e información de su trayectoria profesional.
- 5. Almacenamiento con fines históricos y estadísticos.
- 6. Verificación de antecedentes penales, referencias profesionales y demás información suministrada en la hoja de vida.

El TRABAJADOR podrá ejercer sus derechos de información, acceso, rectificación actualización, eliminación, oposición, suspensión y portabilidad de sus datos por medio de comunicación al EMPLEADOR de forma escrita.

Los datos personales se conservarán y almacenarán en los ficheros o bases de datos de XX Nombre de la empresa XX conforme el tiempo establecido en su Política de

Protección de Datos Personales, mientras perdure la relación laboral, o conforme la lesgislación correspondiente.

16

# 4. TEXTO DE CONSENTIMIENTO PARA TRATAMIENTO DE DATOS DE CANDIDATOS

Aviso: Este documento se utilizará para la obtención del consentimiento para el tratamiento de los datos personales de los candidatos a ocupar una plaza de trabajo en la organización.

Se recomienda que este documento se lo suscriba cuando se tenga una terna final para la selección de candidatos.

En caso que el titular de datos personales no acepte el consentimiento, no podrá realizarse ningún tipo de Tratamiento.

El consentimiento deberá archivarse por parte de la organización como constancia de otorgamiento del consentimiento.

[ Nombre del Titular] otorgo mi consentimiento para que XX Nombre de la empresa XX con RUC número XX RUC XX, ubicado en XX Dirección completa de la empresa XX, trate mis datos personales facilitados en mi Hoja de Vida, con las siguientes finalidades:

- 1. Recopilación y almacenamiento en ficheros o bases de datos
- 2. Formar parte del proceso de selección llevado a cabo por XX Nombre de la empresa XX
- 3. Verificación de referencias profesionales, personales y antecedentes penales de ser el caso.
- 4. Compartir con terceros relacionados para que realicen el tratamiento como encargados.

La no entrega de los datos solicitados y consentimiento, no me permitirá ser parte del proceso de selección aplicado, así como de procesos futuros a llevarse a cabo por XX Nombre de la Empresa XX

Como titular de sus datos personales, podré ejercer los derechos de acceso, rectificación, oposición al tratamiento y eliminación reconocidos en el Ley Orgánica de Protección de Datos Personales, mediante una comunicación escrita a la dirección de correo electrónico XX Dirección de correo electrónico XX, o a las oficinas de XX Nombre de la empresa XX antes indicadas.

[Firma Titular]

[Nombre Titular]

[Número de Cédula Titular]

Comentado [R4]: Si debe ir

## 5. TEXTO PARA CONTRATOS CON PROVEEDORES

Aviso: Este documento se utilizará dentro de los contratos a celebra con los distintos proveedores de la organización. O también podrá utilizarse como un texto independiente en cuyo caso los contratantes deberán suscribirlo.

#### Cláusula [ ]: Tratamiento de datos personales y confidencialidad

XX Nombre de la empresa XX, declara y reconoce que para el cumplimiento del objeto de este contrato, tratará la información compartida con el PROVEEDOR, para fines comerciales, como: de atender pedidos, proveer y facturar de nuestros bienes y/o servicios adquiridos; así como para cumplir todo tipo de obligación legal y contractual.

El PROVEEDOR declara que todos los datos personales contenidos en la documentación remitida, han sido recolectados de manera legal y que cuenta con el consentimiento expreso de sus titulares para la prestación del servicio o provisión de bienes objeto de este contrato

La información compartida por el PROVEEDOR se mantendrá confidencial, entendida esta como todo tipo de información técnica, comercial, económica, administrativa o de cualquier naturaleza.

## **MEDIDAS** TÉCNICAS

#### **IDENTIFICACIÓN**

- o Cuando el mismo ordenador o dispositivo se utilice para el tratamiento de datos personales y fines de uso personal se recomienda disponer de varios perfiles o usuarios distintos para cada una de las finalidades. Deben mantenerse separados los usos profesional y personal del ordenador.
- Se recomienda disponer de perfiles con derechos de administración para la instalación y configuración del sistema y usuarios sin privilegios o derechos de administración para el acceso a los datos personales. Esta medida evitará que en caso de ataque de ciberseguridad puedan obtenerse privilegios de acceso o modificar el sistema operativo.
- Se garantizará la existencia de contraseñas para el acceso a los datos personales almacenados en sistemas electrónicos. La contraseña tendrá al menos 8 caracteres, mezcla de números y letras.
- Cuando a los datos personales accedan distintas personas, para cada persona con acceso a los datos personales, se dispondrá de un usuario y contraseña específicos (identificación inequívoca).
- o Se debe garantizar la confidencialidad de las contraseñas, evitando que queden expuestas a terceros. Para la gestión de las contraseñas puede consultar la guía de privacidad y seguridad en internet de la Agencia Española de Protección de Datos y el Instituto Nacional de Ciberseguridad. En ningún caso se compartirán las contraseñas ni se dejarán anotadas en lugar común y el acceso de personas distintas del usuario.

## DEBER DE SALVAGUARDA

A continuación, se exponen las medidas técnicas mínimas para garantizar la salvaguarda de los datos personales:

- ACTUALIZACIÓN DE ORDENADORES Y DISPOSITIVOS: Los dispositivos y ordenadores utilizados para el almacenamiento y el tratamiento de los datos personales deberán mantenerse actualizados en la media posible.
- MALWARE: En los ordenadores y dispositivos donde se realice el tratamiento automatizado de los datos personales se dispondrá de un sistema de antivirus que garantice en la medida posible el robo y destrucción de la información y datos personales. El sistema de antivirus deberá ser actualizado de forma periódica.
- corrafuegos o firewall: Para evitar accesos remotos indebidos a los datos personales se velará por garantizar la existencia de un firewall activado y correctamente configurado en aquellos

**Comentado [R5]:** Si, pero delimitar algunas y crear acceso a parte de seguridad de página web.

**Comentado** [R6]: Si, pero delimitar algunas y crear acceso a parte de seguridad de página web.

- ordenadores y dispositivos en los que se realice el almacenamiento y/o tratamiento de datos personales.
- O CIFRADO DE DATOS: Cuando se precise realizar la extracción de datos personales fuera del recinto donde se realiza su tratamiento, ya sea por medios físicos o por medios electrónicos, se deberá valorar la posibilidad de utilizar un método de encriptación para garantizar la confidencialidad de los datos personales en caso de acceso indebido a la información.
- COPIA DE SEGURIDAD: Periódicamente se realizará una copia de seguridad en un segundo soporte distinto del que se utiliza para el trabajo diario. La copia se almacenará en lugar seguro, distinto de aquél en que esté ubicado el ordenador con los ficheros originales, con el fin de permitir la recuperación de los datos personales en caso de pérdida de la información.